

CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Blackboard Collaborate, siendo las 18:12 horas del viernes 04 de setiembre de 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

1. **RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
3. **LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
4. **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
5. **FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
6. **ISTVÁN JÁNOS KOVÁCS HALAY, DNI N° 07268097**
Decano (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
7. **JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
8. **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS, DNI N° 21569935**
Presidente del Directorio
9. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidente del Directorio
10. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Miembro del Directorio
11. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
12. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio



13. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
14. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N° 10451502**
Miembro del Directorio
15. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
16. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
17. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
18. **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, DNI N° 07605848**
Miembro del Directorio
19. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
20. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas
21. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
22. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas



Se deja constancia de la dispensa por inasistencia presentada por:

1. **CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio



En la presente sesión participaron como invitados:

1. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N° 09749143**
Director de Investigación
2. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Directora (e) de la Escuela Profesional de Medicina Humana
3. **JOHN MARVIN RONCEROS MASGO, DNI N° 42389524**
Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación

4. **ZANDRA BETZABÉ RIVERA CHAVEZ, DNI N° 07926869**
Asesora de Rectorado en la Facultad de Ingenierías
5. **JOSÉ IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Gerente de Proyectos
6. **EMILIA HERMELINDA TÁVARA VILCHEZ, DNI N° 09404051**
Directora de Desarrollo Docente
7. **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, DNI N° 07203199**
Director de la Escuela Profesional de Psicología
8. **CRISTIAN MARCEL SALDAÑA GOLDSCHMIDT, DNI N° 21868401**
Asesor Institucional de TIC's

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintidós (22) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

7. Aprobación de la convocatoria, cronograma, plazas y requisitos del concurso público para la admisión a la carrera docente ordinaria 2020 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
8. Aprobación del Reglamento de Internado del Programa de Estudios de Psicología, versión 2.0.
9. Aprobación del Reglamento de Admisión de pregrado y posgrado, versión 1.5.
10. Aprobación de la Directiva de términos y condiciones para uso de aplicaciones en línea, versión 1.3.
11. Aprobación del Reglamento de convalidación de pregrado y posgrado, versión 2.3.
12. Aprobación del Calendario Académico Anual 2020 de Pregrado, versión 3.2
13. Aprobación del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, versión 2.0.
14. Aprobación del inicio del Curso de Titulación.
15. Aprobación de la Directiva para Curso de Titulación, versión 3.4
16. Designación del Doctor Facundo Manes, como Docente Extraordinario Invitado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, para el semestre académico 2020-II (*Pedido aprobado por unanimidad el 3 de setiembre de 2020, pasó a la estación Orden del día*)

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Propuesta de convocatoria, cronograma, plazas y requisitos del concurso público para la admisión a la carrera docente ordinaria 2020 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. Proyecto de Reglamento de Internado del Programa de Estudios de Psicología, versión 2.0.

3. Proyecto de Reglamento de Admisión de pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.5.
4. Proyecto de Directiva de términos y condiciones para uso de aplicaciones en línea, versión 1.3.
5. Proyecto de Reglamento de convalidación de pregrado y posgrado, versión 2.3.
6. Proyecto de Calendario Académico Anual 2020 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
7. Proyecto de Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
8. Proyecto de Directiva para Curso de Titulación de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.4.

INFORMES:

No hubo informes.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

El Señor Rector, solicita a la Magíster Emilia Hermelinda Távara Vílchez, Directora de Desarrollo Docente, informe sobre el punto 7 de la agenda, luego de lo expuesto se somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario. Solicita la palabra la Magíster Miriam Schenone Ordinola, Gerente General, para manifestar que la propuesta debe incluir el informe presupuestal de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; asimismo, el Señor Rector, precisa que encontrándose el Semestre Académico 2020-II en curso, la propuesta de convocatoria, cronograma, plazas y requisitos del concurso público para la admisión a la carrera docente ordinaria debe reformularse para el año 2021.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes y no habiendo más intervenciones, se somete a votación, acordando por mayoría (con 17 votos a favor y 5 abstenciones tácitas) encargar a la Magíster Emilia Hermelinda Távara Vílchez la reformulación de la propuesta de convocatoria, cronograma, plazas y requisitos del concurso para la admisión a la carrera docente ordinaria 2021, teniendo en consideración lo señalado por los miembros del Consejo Universitario en la presente sesión.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

El Señor Rector, solicita al Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Alvarez, Director de la Escuela Profesional de Psicología, informe sobre el punto 8 de la agenda, luego de lo expuesto se somete a debate. Solicita la palabra la Doctora Lida Eusebia Campomanes Morán, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para manifestar que estando en curso el Semestre Académico 2020-I este documento regiría a partir del Semestre Académico 2021-I y propone sea devuelto a la Comisión Académica de Reglamentos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC para su revisión. El señor Rector, somete a consideración de los señores miembros del Consejo la propuesta de la Doctora Lida Eusebia Campomanes Morán.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se acordó por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas)

remitir el Reglamento de Internado del Programa de Estudios de Psicología de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC a la Comisión Académica de Reglamentos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC para su revisión y se reformule la propuesta.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de Admisión de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.5. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del reglamento que incorpora el ingreso directo por programa correspondiente al Bachillerato Internacional o equivalente y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del reglamento, en la versión que se indica, fue aprobada por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas); asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector, solicita al Ingeniero Cristian Marcel Saldaña Goldschmidt, Asesor Institucional de TIC's, informe sobre el punto 10 de la agenda, quien sustenta la propuesta en la necesidad de actualizar la parte pertinente sobre la delimitación de responsabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC. Seguidamente se somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario.

No habiendo intervenciones se somete a votación, siendo aprobada por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas) la Directiva de términos y condiciones para uso de aplicaciones en línea, versión 1.3; asimismo, acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de convalidación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.3.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas) el Reglamento de convalidación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.3; asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Calendario Académico Anual 2020 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 14 votos a favor y 8 abstenciones tácitas) el Calendario Académico Anual 2020 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2; asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector, solicita al Magíster Segundo Ramos León Sandoval, Director de Investigación, informe sobre el punto 13 de la agenda, quien sustenta la propuesta en la modificación de los artículos 7, 8, 13, 14, 15, 16,17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 30, 35, 36, 39, 43, 45, 46, 59, 67, 68 , 73, 81, 82, 90, 92, 94, 95, 96, 102, 104, 107, 108, 109, la derogación de los artículos 107, 108, 111, 112 y modificación de las Disposiciones complementarias Quinta, Sexta, Sétima.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas) el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0; asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas

DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del inicio del Curso de Titulación a partir del 21 de setiembre de 2020, de conformidad con la Disposición complementaria Sétima del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, versión 2.0, que establece que la UPSJB podrá organizar cursos de titulación para los egresados de la universidad que cumplan aún con lo estipulado en la decimotercera disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30220.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas) el inicio del Curso de Titulación a partir del 21 de setiembre de 2020.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la Directiva para Curso de Titulación de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.4.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobada por mayoría (con 15 votos a favor y 7 abstenciones tácitas) la Directiva para Curso de Titulación de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.4; asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.



DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector, solicita a la Secretaria General, de lectura de la propuesta formulada por el señor Presidente de Directorio, Abogado José Luis Elías Avalos, sobre la designación del Doctor en Ciencias en la Universidad de Cambridge-Inglaterra Facundo Manes, como Docente Extraordinario Invitado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, para el semestre académico 2020-II; seguidamente se somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría (con 16 votos a favor y 6 abstenciones tácitas) la designación del Doctor Facundo Manes como Docente Extraordinario Invitado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC para el semestre académico 2020-II; asimismo, acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 22:30 horas se dio por culminada la presente Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS

Secretaria General de la

Universidad Privada San Juan Bautista SAC